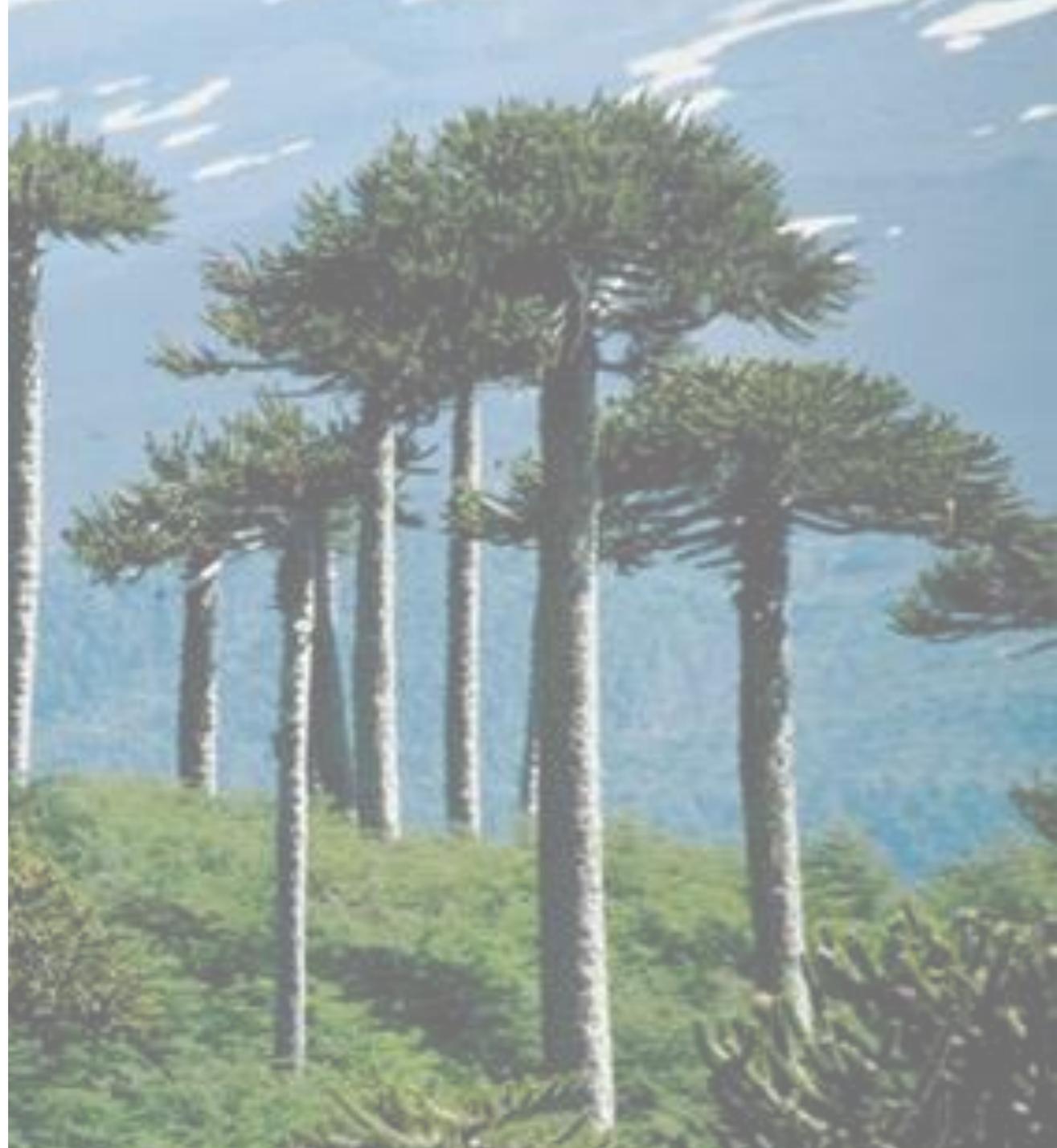


Consultoría BID EFSUR

Diagnóstico sobre las capacidades, mandatos y rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países de América del Sur en los Sistemas Nacionales de Lucha y Mitigación contra Deforestación y el Cambio Climático



www.iccabogados.cl



Implementación:



Finalidades y
Actividades
Gubernamentales

Caja de Herramientas

Matriz de Riesgo
(focalización)
(i) Riesgo actividades
gubernamentales
(ii) Actividades
economicas de mayor
relevancia por país
(emisiones GEI)

Condiciones necesarias
para rol de las EFS

Aportes de las EF SUR:



Se recibieron aportes de los países miembros de EFSUR (que agrupa a las entidades fiscalizadoras superiores de los países de América del Sur) en relación con las siguientes materias:

- Revisión de las legislaciones nacionales de cada país miembro de EFSUR (regulación, competencias y tipos de control, entre otros).
- Revisión de las políticas públicas en cambio climático a nivel internacional y nacional.
- Tipos de instrumentos en materia de cambio climático orientados a la internalización de externalidades ambientales y sociales.
- Actividades gubernamentales relacionadas con el cambio climático.
- Entre otras.

Finalidades Actividades Gubernamentales (acción y omisión)



Mitigación:

Reducción de las emisiones de GEI

Adaptación:

Prevenir y atenuar los impactos del cambio Climático

Absorción (mitigación):

Creación, mantención y mejora de sumideros

Resiliencia (adaptación)

Capacidad de un sistema o de sus componentes para anticipar, absorber, adaptarse o recuperarse de los efectos del cambio climático.

Vulnerabilidad (adaptación):

Acción climática específica que supone situaciones de mayor susceptibilidad e incapacidad de un sistema para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático.

Caja de Herramientas: finalidades e instrumentos (indirectos: planes y fondos / directos)



1 Mitigación

- Planes de mitigación (auditorías cumplimiento, financieras (recursos y eficiencia), ambiental)
- Fondos para mitigación (auditorías asignación y uso de fondos);
- Normas de Emisión (fiscalización institucionalidad y organismo fiscalizador, cumplimiento y auditorías financieras);
- Instrumentos económicos (gestión de ingresos por impuestos GEI; auditorías instituciones certificadoras; auditorías PET; auditorías proyectos de reducción emisiones).

2 Adaptación

- Planes de adaptación (auditorías de cumplimiento; financieras y ambientales);
- Fondos para adaptación (auditorías asignación y uso de fondos, rendición de cuentas, denuncias).

Caja de Herramientas: finalidades e instrumentos (indirectos: planes y fondos / directos)



3 Absorción

- Planes de absorción (auditorías de gestión, de resultado, financieras, fiscalizaciones certificadoras; ambiental);
- Fondos para absorción (adjudicación de tierras, equipos emergencia, permisos, denuncias);
- Instrumentos económicos (auditorías mecanismos certificación e instituciones certificadoras)

4 Resiliencia

- Planes de resiliencia (auditorías de gestión, financieras, ambientales)
- Fondos para resiliencia (auditorias de asignación y uso de fondos, rendición de cuentas, denuncias)

5 Vulnerabilidad

- Planes de vulnerabilidad (auditorías de gestión, fomento de información, estudios de vulnerabilidad, auditorías financieras y ambientales);
- Fondos para vulnerabilidad (auditorías de asignación y uso de fondos, rendición de cuentas. denuncias)

Matriz de Riesgo:



| Finalidades | Instrumentos | Complejidad y Riesgo asociado |
|----------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Mitigación | Planes | Baja |
| | Fondos | Media |
| | Normas de emisión | Media |
| | Impuestos | Media |
| | Impuestos y compensaciones | Alta |
| | Permisos de emisión transables | Alta |
| Adaptación | Planes | Baja |
| | Fondos | Media |
| Absorción | Planes | Media |
| | Fondos | Alta |
| | Impuestos y compensaciones | Alta |
| | Permisos de emisión transables. | Alta |
| Resiliencia | Planes | Media |
| | Fondos. | Alta |
| Vulnerabilidad | Planes | Baja |
| | Fondos. | Media |

+ Actividad

Condiciones necesarias para el rol de las EFS



Institucionalidad de las EFS:

Resulta evidente que una mayor Autonomía de las EFS del poder político (Ejecutivo) propenderá a una fiscalización más efectiva y a disminuir las posibilidades de corrupción.

Competencias y Facultades de las EFS y Organización interna:

Control fiscal o de gasto; control de gestión; atribuciones correctivas
Unidad o división de medio ambiente y cambio climático; Especialidad; Transversalidad y coordinación; Recursos, burocracia y tecnología; Focalización, de acuerdo a matriz de riesgo

Existencia de legislaciones vinculantes (sectoriales o marco):

Grado de obligatoriedad de las leyes marco de cambio climático, especialmente en relación a las NDC, y a la obligación de carbono neutralidad para el 2050, de conformidad al Acuerdo de París.

Transparencia y Participación:

Acceso a la información y la participación como pilares fundamentales en relación a corrupción y legitimación y mejora de los procesos.

Implementación:



Finalidades y
Actividades
Gubernamentales

Caja de Herramientas

Matriz de Riesgo
(focalización)
(i) Riesgo actividades
gubernamentales
(ii) Actividades
economicas de mayor
relevancia por país
(emisiones GEI)

Condiciones necesarias
para rol de las EFS



Gracias